



MINISTERIO DEL TRABAJO

15058296

El Doncello, 2 de diciembre de 2022

No. Radicado: 08SE2022901824700002537
Fecha: 2022-12-02 03:04:39 pm
Remitente: Sede: D. T. CAQUETÁ
Depen: INSPECCIÓN EL DONCELLO
Destinatario: UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022901824700002537

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
LUIS EGIMIO BARON VARGAS
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR
CL 6 6 04 B/ CAMILO TORRES
Cartagena del Chaira, Caquetá

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio
Radicación: 02EE2022410600000066894
Querellante: ANONIMO
Querellado: UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR

Respetado Señor,

Me permito comunicar que mediante auto No 0724 del 30 de noviembre del 2022, por el cual se dispone a avocar conocimiento y determina mérito para iniciar procedimiento administrativo sancionatorio

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

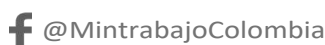
Atentamente,

DANIELA PINO TORRES
Auxiliar Administrativo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 8 No. 7-94
Esquina
Barrio La Estrella
Florencia, Caquetá

Atención Telefónica en
Inspección Municipal de
Trabajo El Doncello
322 292 0904
Atención Presencial
Carrera 4 No. 3-33

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Libertad y Orden

15058296

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE CAQUETA
INSPECCION DE EL DONCELLO**

Radicación: 02EE202241060000066894

Querellante: ANONIMO saritang_1396@hotmail.com.

Querellado: UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR

**AUTO No. 0724 “POR EL CUAL SE DISPONE A AVOCAR CONOCIMIENTO Y DETERMINA
MERITO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO”**

EL DONCELLO, 30 de noviembre de 2022

Teniendo en cuenta que, el Código Sustantivo del Trabajo en su artículo 485 establece la competencia del Ministerio del Trabajo para ejercer la vigilancia y control del cumplimiento de las normas laborales contenidas en el código, así como, de las normas sociales que sean de su competencia. De igual manera, establece que dicha competencia se ejercerá en la forma como el gobierno, o el mismo Ministerio lo determine, para tal efecto se cuenta con las Resoluciones internas que asignan las competencias entre las distintas autoridades del Ministerio

Que, el artículo 6 de la Ley 1610 de 2013 y el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, señalan que las actuaciones administrativas pueden iniciarse de oficio o a solicitud de cualquier persona.

Visto el contenido del escrito presentado de forma anónima, relacionado con el presunto incumplimiento de la normatividad laboral y Teniendo en cuenta las facultades para iniciar de oficio la actuación y que se encuentra, radicado bajo el No. 02EE202241060000066894 , se dispone **AVOCAR** el conocimiento de la presente actuación y en consecuencia dictar acto de trámite para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio a **UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR** NIT 901.136.966-2 ubicada en la calle 6 No. 6-04 Barrio Camilo Torres, representante legal LUIS EGIBIO BARON VARGAS, por la presunta infracción a las normatividad laboral vigente en la entrega de dotaciones, pago de salarios y descuentos al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

En consecuencia, **COMUNIQUESE** al Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR** NIT 901.136.966-2 que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela instaurada de forma anónima, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la sustanciación de las diferentes diligencias, se AVOCA conocimiento.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Alba Janneth Ramírez Rueda
Inspector de Trabajo y Seguridad Social

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 08/12/2022
Jaime Campos
C.C. 17.709.772

Nombre del distribuidor: _____
 C.C.: _____

Centro de distribución: _____
 Observaciones: **esta call 6 con car 6, no hay placas.**

MINISTERIO DEL TRABAJO

INSPECCIÓN DE TRABAJO EL DONCELLO
 KR 4 3 32 ESQ
 Teléfono (57 -1) 3779999 Ext -18300
 El Doncello - Caquetá

LUIS EGIMIO BARON VARGAS
 UNIÓN TEMPORAL VIAL PAUCAR
 CL 6 6 04 B/ Camilo Torres
 Cartagena del Chaira, Caquetá

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.S. 25 de 1995 A.S.
 Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com
Motivo de Concesión de Correo

Remitente
 Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - EL DONCELLO
 Dirección: CALLE 4 NO.3 - 47
 Ciudad: EL DONCELLO
 Departamento: CAQUETA
 Código postal: CAQUETA
 Envío: RA402400205CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: LUIS EGIMIO BARON VARGAS
 Dirección: CL 6 6 04 BARRIO CAMILO TORRES
 Ciudad: CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETA
 Departamento: CAQUETA
 Código postal: CAQUETA
 Fecha admisión: _____

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Motic Concesión de Correo

Fecha Pre-Admisión: 08/12/2022 08:58:57

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.FLORENCIA
 Orden de servicio: 15743733

RA402400205CO

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - EL DONCELLO Dirección: CALLE 4 NO.3 - 47 Referencia: NIT/C.C./T.I:830115226 Ciudad: EL DONCELLO Depto: CAQUETA Código Postal: _____ Código Operativo: 4005050	Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS EGIMIO BARON VARGAS Dirección: CL 6 6 04 BARRIO CAMILO TORRES Ciudad: CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETA Depto: CAQUETA Código Postal: _____ Código Operativo: 4005008	Causal Devoluciones:
	Peso Físico(grs): 2.000 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 2.000 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.500 COP	<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____	
		Fecha de entrega: _____		Distribuidor: Jaime Campos	
		C.C. 17.709.772		Gestión de entrega: 1er 9/12/22 10:41	

40050504005008RA402400205CO

Principal Bogotá D.C. Calentón Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel: contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que todo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

4005 008
PO.FLORENCIA 4005
SUR 050



MINISTERIO DEL TRABAJO

15058296

El Doncello, 12 de diciembre de 2022

radicado

Señor Peticionario

saritamg@gmail.com

Cartagena del Chairà- Caquetá

ASUNTO: Solicitud de información
Radicación: 02EE2022410600000066894
Querellante: ANONIMO
Querellado: UNION TEMPORAL VIAL PAUCAR

Respetado Señor

Comedidamente, me permito comunicarle que, en atención a la queja por usted radicada bajo el número de la referencia, este despacho oficio a la **UNION TEMPORAL VIAL PAUCAR**, a la calle 6 No. 6- 04 de Cartagena del Chaira Caquetá, siendo devuelto el correo certificado 472 con la anotación "no existe en la calle 6 con carrera 6 no hay placas ", por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar se sirva remitir al correo dtcaqueta@mintrabajo.gov.co con copia a ajramirez@mintrabajo.gov.co, la siguiente información:

1. Nombre e Identificación de cada una de las personas naturales o jurídicas que hacen parte de la unión temporal UT PAUCAR.
2. Dirección exacta de las mencionadas personas naturales o jurídicas que integran la Unión Temporal
3. Correo electrónico de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal Vial Paucar,

La anterior información deberá ser aportada dentro de tres (3) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Atentamente,

Alba Janneth Ramírez Rueda
Inspector de Trabajo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 8 No. 7-94
Esquina
Barrio La Estrella
Florencia, Caquetá

Atención Telefónica en
Inspección Municipal de
Trabajo El Doncello
322 292 0904
Atención Presencial
Carrera 4 No. 3-33

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

No. Radicado: 08SE2022901824700002593
Fecha: 2022-12-12 04:50:43 pm
Remitente: Sede: D. T. CAQUETÁ
Depen: INSPECCIÓN EL DONCELLO
Destinatario ANONIMO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022901824700002593

Al responder por favor citar este número de



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E91801719-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Ministerio Del Trabajo (CC/NIT 830115226)

Identificador de usuario: 400778

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Alba Janneth Ramirez Rueda <400778@certificado.4-72.com.co>
(originado por Alba Janneth Ramirez Rueda <ajramirez@mintrabajo.gov.co>)

Destino: saritamg@gmail.com

Fecha y hora de envío: 12 de Diciembre de 2022 (17:10 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 12 de Diciembre de 2022 (17:10 GMT -05:00)

Asunto: ASUNTO: Solicitud de información (EMAIL CERTIFICADO de ajramirez@mintrabajo.gov.co)

Mensaje:

Señor Peticionario
Cartagena del Chairà- Caquetá

Radicación: 02EE2022410600000066894
Querellante: ANONIMO
Querellado: UNION TEMPORAL VIAL PAUCAR

Respetado Señor

Comedidamente, me permito remitir oficio radicado el día de hoy, mediante el cual se le comunica que, en atención a la queja por usted presentada bajo el número de la referencia, este despacho oficiò a la UNION TEMPORAL VIAL PAUCAR, a la calle 6 No. 6- 04 de Cartagena del Chaira Caquetá, siendo devuelto el correo certificado 472 con la anotación "no existe en la calle 6 con carrera 6 no hay placas ", por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar se sirva remitir al correo dtcaqueta@mintrabajo.gov.co<mailto:dtcaqueta@mintrabajo.gov.co> con copia a ajramirez@mintrabajo.gov.co<mailto:ajramirez@mintrabajo.gov.co>, la siguiente información:



1. Nombre e Identificación de cada una de las personas naturales o jurídicas que hacen parte de la unión temporal UT PAUCAR.
2. Dirección exacta de las mencionadas personas naturales o jurídicas que integran la Unión Temporal
3. Correo electrónico de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal Vial Paucar,

La anterior información deberá ser aportada dentro de tres (3) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,

Alba Janneth Ramírez Rueda
Inspector de Trabajo

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-COMUNICACION_SOLICITA_INFORMACION_QUERE LLANTE_UT_PAUCAR.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 12 de Diciembre de 2022

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E91821333-R

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Addendum de acceso a contenido

Identificador del certificado emitido: E91801719-S

Nombre/Razón social del usuario: Ministerio Del Trabajo (CC/NIT 830115226)

Identificador de usuario: 400778

Remitente: ajramirez@mintrabajo.gov.co

Destino: saritamg@gmail.com

Asunto: ASUNTO: Solicitud de información (EMAIL CERTIFICADO de ajramirez@mintrabajo.gov.co)

Fecha y hora de envío: 12 de Diciembre de 2022 (17:10 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 12 de Diciembre de 2022 (17:10 GMT -05:00)

Fecha y hora de acceso a contenido: 12 de Diciembre de 2022 (17:10 GMT -05:00)

Dirección IP: 66.102.8.42

User Agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggph.com GoogleImageProxy)



Digitally signed by LLEIDA
SAS
Date: 2022.12.13 02:17:11
CET
Reason: Sellado de
Lleida.net
Location: Colombia